

INFORME DE EJECUCIÓN PLAN DE MEJORA (2022)



Informe de Ejecución del Plan de Mejora 2022

Atendiendo a lo planificado en el Plan de Mejora Institucional para el año 2022, a continuación, detallamos los avances logrados en cada acción levantada como resultado a los hallazgos detectados por el Comité de Calidad durante la realización del autodiagnóstico institucional basado en la Guía CAF:

CRITERIO 1: LIDERAZGO

SUBCRITERIO 1.1. Dirigir la organización desarrollando su misión visión y valores.

- Área de Mejora: No se ha actualizado la filosofía corporativa en la página web.
- Acción Realizada: La actualización de la filosofía corporativa (Misión, Visión, Valores) fue colocada en la página web institucional (https://portuaria.gob.do/quienes-somos/).
- Estatus: Cerrada.
- ♣ Evidencia: Captura de pantalla de la página web y correo de reporte de ejecución desde Planificación y Desarrollo a Fortalecimiento Institucional:





Misión



Somos la entidad que administra, regula y fiscaliza el sistema portuario nacional, cumpliendo con las normas nacionales e internacionales, procurando un desarrollo sostenible de la economía nacional y regional.

Visión



Ser líder en la gestión Portuaria regional, convirtiendo al País en un centro de servicio logístico (HUB) interoceánico, generando capital social y desarrollo sostenible.

Valores



- Innovación
- Productividad
- Competitividad
- Transparencia
- Equidad
- Calidad
- Ética

Funciones



- Supervisar y fiscalizar los sistemas de balizamiento y ayuda a la navegación.
- Fiscalizar los contratos de balizamiento en los puertos.
- Regular las acciones del Cuerpo de Pilotos para que las operaciones de atraque y desatraque se dinamicen de manera positiva.
- Dirigir las acciones del Cuerpo de Bomberos de Autoridad Portuaria Dominicana

- Controlar los retiros de desechos en los puertos del país en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente,
- Autorizar, verificar y supervisar el manejo de los desechos oleosos de los buques.
- Fiscalizar las operaciones de los CHIPCHANDLER.
- Supervisar para evitar el abandono de buques en puertos, ríos y ensenadas
- Coordinar con las diferentes comisiones portuarias el Plan de Contingencia, en caso del registro de fenómenos naturales de incidencia considerable.

Objetivos



- Implementar políticas de comercialización que sean acordes al nuevo orden de operaciones marítimas en el mercado internacional.
- Aumentar nuestras recaudaciones a través de un proceso de administración eficiente y transparente.
- Implementar medidas efectivas de Control Interno.
- Insertar a la Autoridad Portuaria Dominicana en el ámbito marítimo internacional.
- Promover la inversión extranjera para el desarrollo de proyectos en nuestros puertos.
- Incrementar y desarrollar el flujo de operaciones turísticas de cruceros.
- Desarrollar una política de cuidado medioambiental en nuestros Puertos y Muelles.
- Acondicionar y mejorar nuestras instalaciones operativas y administrativas.
- Elaborar e implementar una campaña de posicionamiento que promueva un proceso de concienciación en nuestra sociedad sobre la importancia del sector marítimo.
- Establecer políticas de responsabilidad social en las comunidades donde se desarrollan nuestras operaciones.
- Implementar un sistema de automatización para todas nuestras
- Redefinir el marco jurídico de nuestra Institución y de nuestro sector.
- Crear la Escuela Nacional de Capacitación Marítima.
- Aplicando estrategias de empoderamiento y capacitación en nuestros recursos humanos para aumentar la productividad, establecer políticas de igualdad y equidad de género.

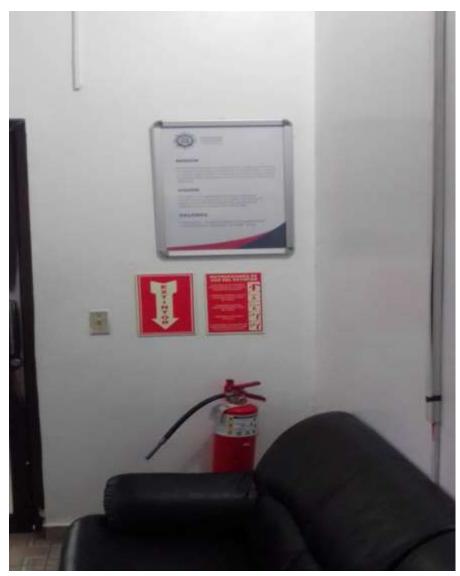


SUBCRITERIO 1.1, Dirigir la organización desarrollando su misión visión y valores.

- ♣ Área de Mejora: No se ha actualizado la filosofía corporativa en el cartel de la institución.
- **Acción realizada**: Se colocaron carteles en diferentes áreas de la sede central, así también en los puertos.

Estatus: Cerrada

Evidencias: Fotos.



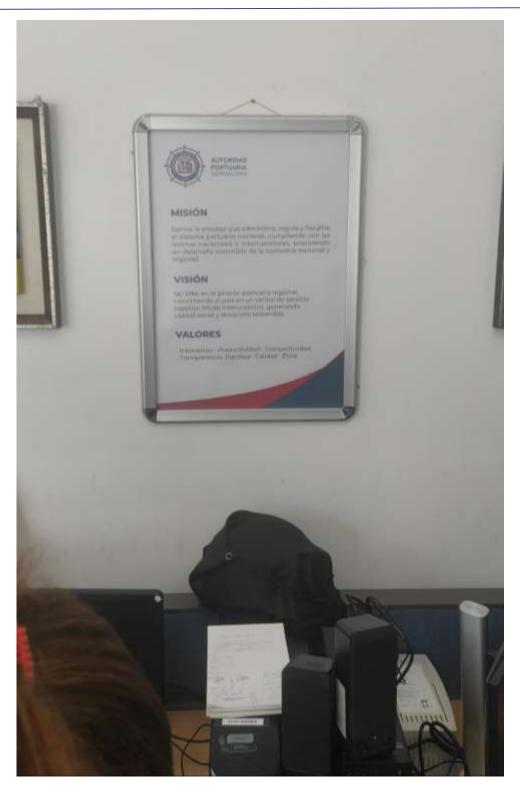






















SUBCRITERIO 1.3, Inspirar, motivar y apoyar a las personas en la organización y actuar como modelo de referencia.

- 🖊 Área de Mejora: No se ha socializado el Plan Estratégico Definitivo.
- **Acción Realizada**: Se socializó un Brochure que contiene los elementos fundamentales del Plan Estratégico Institucional.
- **Estatus**: Cerrada.
- Evidencia: Brochure PEI, Correo de socialización.



Autoridad Ponuaria Dominicana, facultada mediante la Ley 70-70, pera drigir, administrar, explotar, operar, consensar y mejorar los puertos de la República Dominicana.

Decreto 406-10 (Integración de la Comisión Presidencial para la Modernización Portuaria)

Decreto 170-08 y Decreto 412-06 que Modifican el Reglamento

ALINEACIÓN A LA END 2030

AL PLAN DE GOBIERNO

Autoridad Portuaria Dominicana, apegada a lo establecido en la Ley No. 498-06, que crea el sistema Nacional de Planificación e inversión Publica, y su Reglamento de Aplicación, contenido en el Decreto No. 493-07, crea este Plan Estratégico institucional 2021-2024 (PES 2021-2024) que recogo de manera amplia y específica, cada uno de los objetivos y las necesidades a corto y mediano plazo.

Este PEI 2021-2024 esta fundamentado principalmente, en robustecer la identidad de APORDOM, el fortalecimiento institucional, incluyendo la capacitación de todo el personal en materia portuaria y la transformación en la infraestructura tecnològica, constituyen las princidades de esta gestido, de esta manera cumplir con las facultades que como Organo rector de todo el Sistema Portuario Nacional, nos otorga la Ley 70-70 cumpliendo estas directrices podiemos alcanzar nuestra visión, de conventir al país en un HUS Intarocalanco, guardando estrecha consonancia con la Ley No. 1-12, de la Estrategia Nacional de Desamollo 2020, con el Plan Nacional Plustanual del Sector Público y con el plan de gobiemo del Presidente Luis Abinador, de igual modo nos hemos enfocado en ésta Planificación. Estratégica en tocar mediante el accionar institucional las Objetivos de Desamollo Sostanible que incidan en el sacco.

Luego de un análisis profundo a nuestra institución, y tomando como modelo la caderia de valor que riga la planificación pública, hemos engiobedo en 2 grandes ejes estratégicos que serán la gran sombrilla de los objetivos específicos y tus resultados estratégicos que con sus respectivos indicadores y en la medida que se vayan ejecuturado, nos permitirán enarbolar la transformación de un arties y un después de la AUTORIOAD PORTUARIA. DOMINICANA, lo que se traducirá en una institución eficaz en la entrega de los servicios que le competen, además de contribuir directamente con el desarrollo de una economia sosterible.

Dirección De Planificación y Desarrollo.







EJES ESTRATEGICOS

- Robustecimiento de la competitividad institucional
- Eficientización de los servicios portuarios
- Gestión económica sostenible y competitiva
- Desarrollo social de ciudades portuarias ambientalmente sostenibles

Trabajamos dia a dia con el firme propósito de transformar el SISTEMA PORTUARIO DOMINICANO

-Jean Luis Rodriguez

Somos la entidad que administra, regula y fiscaliza el sistema portuario nacional, cumpliendo con las normas nacionales e internacionales, procurando un desarrollo sostenible de la economía nacional y regional

VISIÓN

Ser lider en la gestión portuaria regional, convirtiendo al País en un centro de servicio logistico (HUB) interoceánico, generando capital social y desarrollo sostenible.

VALORES INSTITUCIONALES

- Innovaciór
- Productividad
- Competitividad
- Transparencia
- Equidad
- Calidad
- Ética

POLÍTICA DE CALIDAD

En Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM) nos comprometemos con el establecimiento de una cultura de calidad total que nos permita mejorar continuamente nuestros procesos internos, brindar óptimos servicios portuarios, mantener satisfechos a nuestros clientes y garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en nuestro sistema de gestión de la calidad.



Giselle Collado

De: DirecciA³n de Comunicaciones «direccioncomunicaciones@portuaria.gob.do»

Enviado el: Wednesday, March 23, 2022 12:01 PM
Para: Direcci³n de Comunicaciones

Asunto: PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2021-2024.

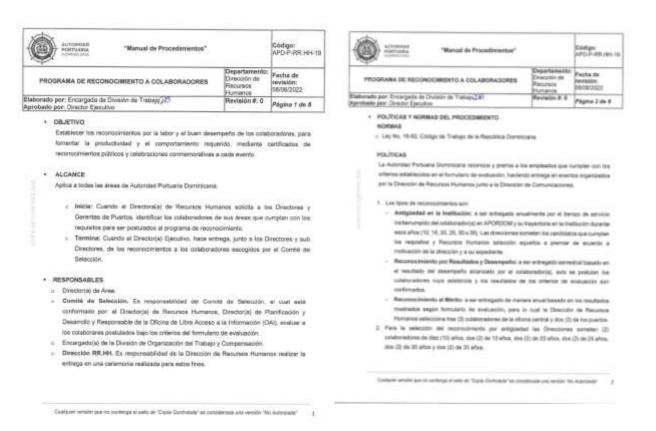
Distinguidos colaboradores, luego de un cordial saludo nos dirigimos a ustedes con el objetivo de compartirles el PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2021-2024.

El PEI, es el principal instrumento de dirección estratégica de la institución, es un documento público de gestión y planificación institucional en el que constan acciones a mediano y largo plazo y que orienta la consecución de los objetivos estratégicos institucionales.



SUBCRITERIO 1.3, Inspirar, motivar y apoyar a las personas en la organización y actuar como modelo de referencia.

- **Área de Mejora:** No se han actualizado las políticas para premiar y reconocer los esfuerzos individuales y colectivos.
- **Estatus**: Se creó el Procedimiento de Reconocimiento a los Colaboradores y fue socializado con todas las Direcciones.
- **Evidencias:** Procedimiento y Socialización.

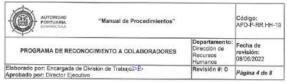




AUTORIDAD PORTUARIA DOMENÇANA	"Manual de Procedimientos"		Código: APD-P-RR-HH-19
aborado nor Essay	CIMIENTO A COLABORADORES	Regumne	
robado por: Director Ejecutivo	THE HANDING	Revisión #: 0	Pagina 3 de 8

- La Dirección de Recursos Humanos examina el expediente de los colaboradores postulados
- 4. La Dirección de Recursos Humanos determina el tipo de reconocimiento, los obsequios y actividades de motivación que los colaboradores galardonados recibirán, así como le fecha
- 5 La Dirección de Recursos Humanos selecciona, mediante formulario de evaluación de resultados, dos (2) colaboradores por dirección para ser postutados al Reconocimiento al mérito en la sede central de estos se seleccionarán tres (3). En el caso da los puertos se postula un (1) colaborador por puerto y de estos postulantes se escogen dos (2) para su
- 8. El número de postulados al reconocimiento por resultados y desempeño es de scuendo a criterio de las direcciones y la selección a realizarse responde a uno por cada dirección.
- 7. El formulario de avaluación de los postulados, así como de los seleccionados para reconocimiento, reposa en el expediente de cada uno de ellos.
- 8. Los reconocimientos son entregados semestral en una actividad efectuada a mitad y a fin de cada año organizada por la Dirección de Recursos Humanos junto con la Dirección de Comunicaciones.
- 9. La selección de los ganadores o reconocidos se hará atendiêndo a los criterios de evaluación que debe hacer el comité evaluador.
 - Revisión de expedientes:
 - Compromiso/Responsabilidad.
- Organización/Planificación
- Resultation
- Trabajo en equipo
- 10. El Colaborador(a) debe firmar la evaluación de reconocimiento por desempeño semestral.

Custiquier wiveldin que no contango el sello de "Copie Controlade" es considerada una versida "No Autoroseda" 3



Responsable	Actividad		
Directora(a) de Recursos Humanos	 Emitio un comunicado y envía por correo electrônico a todos los Directores. Departamentales y Generales de Puertos, solicitando identificar los colaboredores de sua areas que cumplan con los requisitos para ser postufados al programa de reconocimiento por Aritigüedad en la Institución, por Resultado y Desempeño, así como por Reconocimiento al Maños. 		
Director(a) de Área	 Recibe el comunicado y junto al Supervisor(a) de Área llena el formulario de selección para los colaboradores postulados, completando los critérios de selección con las razones y evidencias que soportan la postulación de calas uno de estos y las envira a través de oficio a el Encorgado(a) de la División Organización del Trabajo y Compenseción. 		
Encargado(a) de la División Organización del Trabajo y Compensación	 Recibe las propuestas y convoca al Comité de Selección conformado por Director(a) de Recursos Humanos, Director(a) de Planificación y el(a) Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), para presentar los colaboradores postulados. 		
	 Revisa los expedientes de los celaboradores postuledos e identifica a los que califican para los renglones a ser reconocidos y entregan la selección al Director(a) de Recursos Humanos. 		

Coalquier versión que na contenga el sello de "Copia Controlada" es considerada uma versión "No Autoroada" 4

	Código: APD-P-RR-HH-11
Recursos Humanos	Fecha de revisión: 08/06/2022
Revisión a- o	Página 5 de 8
	Recursos Humanos Revisión a- o

Para enderor Elecutivo		Revision #: 0	Página 5 de
Responsable Director(a) de Recursos Humanos	Recibe mediante oficio y o los cofaboradores seleccio obsequios y actividades de recibirán	nados y determine	of the section
Encargado(a) de la División Organización del Trabajo y Compensación	Elabora el programa de ent Hace oficio de solicitud de la adquisición de los galard	caja chica u orden	nientos. de compra par
Director(a) Ejecutivo	Hace entrega, junto a los E reconocimientos a los colab de Selección.	Directores y sub D	irectores, de lo os por el Comit
	Fig dal no	ocadimiento	

- DOCUMENTOS REFERNCIADOS
- Formulario de Selección.
- DOCUMENTOS GENERADOS
- Formulario Evaluación Reconocimiento por Desempaño Semestral
 Evaluación de Reconocimiento al Mórito Antigüedad.

Custoper versión que no contenge el sello do "Copia Controlada" en considerada uma versión "No Antorizado"

AUTORIDAD PORTUGRIA STANFOLDAS "Manual de Procedimientos"		Código: APD-P-RR.HH-19
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO A COLABORADORES	Departamento: Dirección de Recursos Humanos	Fecha de revisión: 08/05/2022
Elaborado por: Encargada de División de Trabajo	Revisión #: 0	Página 6 de 8

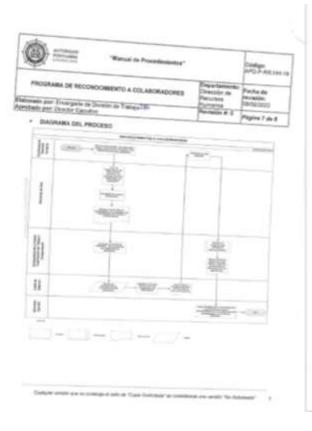
. CONTROL DE REGISTROS

Código	Nombre del registro	Responsable y lugar de almacenamiento	Tiempo	Disposición
No aplica	Formulario de Selección	Encargado(a) de la División Organización del Trabajo y Compensación en archivo de la Sección.	Indefinido,	Expediente del Colaborador(a).

- - o Formulario Evaluación Reconocimiento por Desempeño Semestral.
 - Evaluación de Reconocimiento al Mérito Antigüedad.

Caraldavier versión que no contengo el selfa de "Copia Controllada" es consistentes une versión "Vio Austrianda" . p.







Giselle Collado

Katherine Castellanos «kcastellanos@portuaria gob.do»
Monday, Adv 25, 2002 10:32 AM
Ijroditigues@portuaria gob.do; terrero@portuaria gob.do;
Imendioza@portuaria gob.do; blemandes@portuaria.gob.do; 'Giangna Cabral Cerda;'
võenedico@portuaria gob.do; Ulisea Jimenez', 'Geselle Collado;
iotel@portuaria gob.do; duksastello@portuaria gob.do; 'Giangna Cabral Cerda;'
võenedico@portuaria gob.do; duksastello@portuaria gob.do; Mariario;' Noise Richardson'
Socialización Pergama de Resonocimiento a colaboradores
Programa de Reconocimiento a Colaboradores, watermark.pdf

Asunto: Datos adjuntos:

Luego de un cordial saludo, tengo a bien remitirles el procedimiento Programa de Reconocimiento a colaboradores, para que el mismo sea de su conocimiento y a la vez dar cumplimiento a los requerimientos de la NOBACI.

Nota: Desde la Dirección de Planificación y Desarrollo les estarán enviando las capias controladas para ser colocadas en las carpetas.

Sin otro particular.



Det jfernero (maliko;ternero@portuaria.gob.do)
Enviado dei viernes, 22 de julio de 2022 11:29 s. m.
Pera: "Statheric existellacios" (scatellanos@portuaria.gob.do>; "JASMIN CABREIIA" «jca
"Dyantley Baldera" «Orbideria@portuaria.gob.do>
"Cystilley Baldera" «Orbideria@portuaria.gob.do>
"Austro IN" (Procedimientos COPIA NO CONTROLADA, Dirección de Recursos Humanos ria.gob.do>; 'IASMIN CABRERA' <jcabrera@portuaria.gob.do>;

Buen dia,

Continuación del correo anterior.-

Saludos cordiales,

José Tenero Coordinador Dirección de Planificación y Desarrollo ORE, 309-357-095 Ext.2700 E-mail increns@contana och do www.comunia.ach.do

De: jterrero [malto:nerrero@portuaria.gob.do]

Envlado de! viernes, 22 de julio de 2022 11:24 m.

Para: Vatherie Cistellanos' después portuaria.gob.do>; "Oyanliely Baldera"

*MANIN CABIERA' «cabarra@portuaria.gob.do>

CC 'Sistella Collad' «goolda@portuaria.gob.do>

CC 'Sistella Collad' «goolda@portuaria.gob.do>

Asunto: Procedimientos COPIA NO CONTROLADA, Dirección de Recursos Humanos. gob,do>; 'Dyanllely Baldera' <dbaldera@portuaria.gob.do>;

Luego de externarle un grato saludo, por esta vía se le remite los procedimientos creados para la Dirección de Recursos Humanos, estos fueron aprobados y validados por las Encargadas responsables de las áreas, por la Di

2

NOTA:

Estos procedimientos serán enviados para su carpeta de forma física,

José Terrero Coordinador Dirección de Planificación y Desarrollo Ofie. 809-537-8055 Ext 2700 E-mail: iserenci@containa.gob.do www.cortuana.gob.do





CRITERIO 2: ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN

SUBCRITERIO 2.1, Identificar las necesidades y expectativas de los grupos de interés, el entorno, así como la Información relevante para la gestión.

- 🔺 Área de Mejora: No tenemos el Directorio Portuario en la Página Web.
- ♣ Acción Realizada: Se colocó el Directorio Portuario en la página web institucional.

de la

- **Estatus**: Cerrada.
- **Evidencia:** Captura de pantalla https://portuaria.gob.do/directorio-portuario/. Correos de seguimiento.

Secretaria de Se

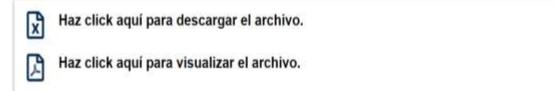
página

web

institucional,







https://portuaria.gob.do/directorio-portuario/

SUBCRITERIO 2.4, Gestionar el cambio y la innovación para garantizar la agilidad y la resiliencia de la organización.

- **Área de mejora**: No se ha creado una cultura para la innovación a través de la formación, el benchlearning y la creación de laboratorios del conocimiento.
- Avances en la acción: Se estableció un acuerdo con el Instituto Técnico Superior Comunitario, mediante al cual los estudiantes de término de la carrera "Técnico Superior en Logística" puedan realizar pasantías en APORDOM y el personal de la institución reciba educación continuada gratuita a través del ITSC. Se han recibido pasantes que han gestionado adecuadamente los cambios en la institución.
- **Estatus:** Cerrada.
- 🖶 Evidencia: Fotos, Acuerdo Firmado, Reporte de Pasantías.

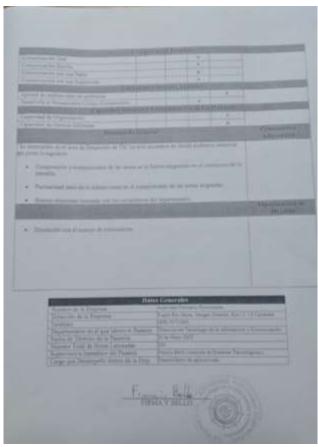


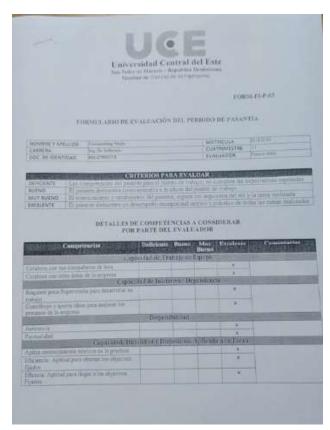
















CRITERIO 4: ALIANZAS Y RECURSOS

SUBCRITERIO 4.4, Gestionar la información y el conocimiento.

- 🕹 Área de mejora: No contamos con un equipo Coaching.
- ♣ Avances en la acción: Se han evaluado diferentes propuestas de capacitación y se solicitó que de cada Dirección se escogiera a un colaborador para ser formado como líder de grupo transformador.
- Estatus: Programada para diciembre 2022. Está incluida en el nuevo plan de mejora a efectuar desde agosto 2022 a julio 2023.
- ♣ Evidencias: Plan de Mejora 2023.

CRITERIO 8 RESULTADOS EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

SUBCRITERIO 8.1 Mediciones de la percepción

- **Área de Mejora**: No se han aplicado encuestas para medir la percepción del entorno sobre nuestra institución.
- Estatus: Programada para diciembre 2022. Está incluida en el nuevo plan de mejora a efectuar desde agosto 2022 a julio 2023.
- Evidencias: Plan de Mejora 2023.



ACCIONES AGREGADAS AL PLAN DE MEJORA 2022

CRITERIO 2: ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN

SUBCRITERIO 2.2: Elaborar la estrategia y la planificación, teniendo en cuenta la información recopilada.

Área de Mejora: Integrar aspectos de responsabilidad social, estrategias y planes para la organización. Se han iniciado los trámites para que la institución cuente con el primer banco de sangre de APORDOM, llevando a cabo una actividad de donación en la sede central; posterior a esto, se programará la creación del banco de sangre en el plan de mejora 2023.

Estatus: Realizada.

Evidencias: Invitación, fotos, publicación en las redes sociales.

Dietiegrales subborndores,

Luego de su covidad soludo, son dirigimos e tudos notades con el objetivo de invitados a finemar parte de la cheele. Basportaneta de la Dimarcia Valenteria de Sangre, su auto que conteñenya o solve vidas.

Entre cheele será dirigido por el Ministatio de Salud Pública a través del Homocommo Nacional de la República Divanissana, comilicado por la Dirección de Repursos Homocos de APORDOSA.

(Donar nangre se mudace en un uco de amos por la vida.)

Dúa juvera 15 de mayo 2022.

Born 10:30 AM.

Lugar: Englossela Funtial de APORDOM.











CRITERIO 3: PERSONAS

SUBCRITERIO 3.2: Desarrollar y gestionar las capacidades de las personas.

👃 Área de Mejora: No se ha actualizado el comité de ética.

🖶 Estatus: Realizada. Se realizaron las elecciones para seleccionar a los miembros

del comité de ética atendiendo a los lineamientos de la DIGEIG.

Evidencias: Acta del comité elector, fotos, publicaciones en las redes sociales.







APORDOM celebra elecciones de la comisión de integridad gubernamental y cumplimiento normati-

Puerto Río Haina, SDO. - La Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM), en el marco de cumplimiento del decreto Núm. 791-21 que declara de alta prioridad nacional el proceso de implementación y elección de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), celebró el 27 de mayo el proceso interno para seleccionar los colaboradores que integraran los Comités Éticos institucionales.

Resultaron electos, Jackson Castillo del grupo ocupacional I, Yokayra Gregorio del grupo II, Sebastián González del grupo III, Branna Quintín del grupo IV y Ernesto Abreu del V, quienes ocuparán la posición hasta el año 2025.

Para el proceso interno fueron convocados más de 600 servidores públicos por mandato de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, órgano rector del sistema de Transparencia, Ética y de Lucha Contra la Corrupción del Gobierno Central.

El comité electoral estuvo presidido por los colaboradores de APORDOM: Katherine Castellanos, directora del Departamento de Recursos Humanos, Moisés Richardson, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, Giselle Collado, directora del Departamento de Calidad, Juan Mármol, director del Departamento de Comunicaciones.

www.portuaria.gob.do

13



Formulario de Acta Final del Versión 1.0

Cádigo DiscoccioFOREISO

Institución: Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM) Períodio 2022

Siente los, 908 am , horas del día , del mas de 27 de Mayo ole año 2022 en los instituciones stricadas an Puerte Ric Italia, Margen Oriental. Em 13 1/2 Carrelez Sánchez, Dio. Digo. Oeste, Prox. Santo Domingo, R.D. contando con la presental del Comité Electrical compuesta por:

Katherine Castellanos Presidente del Comité electrical

Marine Marine Membro del Comité Electrical

Disade Colledo Milambro del Comité Electrical

Ulices Jimanez Membro del Comité Electrical

Se dis apertars a los mesas de trabajo contando con la presencia de los representantes y austianes de la mesa electricales, conformadas por

Marly Carolina Sánchez Representante de Mesa Electrical

Origio Coupacional II

Pratic Adames Austiliar de Mesa Electrical

Origio Coupacional II

Dissinary Oriosida Gardia Martinez Representante de la Mesa Electrical

dis	Fermulario de Acta Final del Proceso de Votación	Yurside	10
2000100 1200		Cottigue	2000-260 2000-200

	CANDIDATOIA	CANTIDAD DE VOTOS
1	GRUPO OCUPAC	CIONAL 1
1	Jackson Thomas Castific Rodriguez	21
2	Kenny José de la Cruz	15
	GRUPO OCUPAC	CIONAL 2
1	Yokayıs Michaile Guerrero Feiz	14
2	Ruberto Rosanto Brito	14
	GRUPO OCUPAC	CIDNAL 3
1	Sebestian Gonpalez Rodigues	18
2	Enmanuel Martinez Montero	14.
_	GRUPO OCUPAC	CIONAL 4
١	Brama Celna Guetto Aytar	27
2	Redebt Margarita Evergelista Risja	20
	GRUPD OCUPAD	CIONAL 5
1	Ernesto Erinque Abreu	36
2	Jayron Altagracia Cativers Breton	16

Durante el acto de apertura, ha hatrido las espalentes incidencias, que se hun resuelto de la formo que se indica (Bigar en bianco en caso de ninguna incidencia).

Incidencia	Medida	_
Invertor la incidencia	Irroerter la Marticle	4
Insertar la incidencia	Inserter is Medicia	Т
		_

Formulatio de Acta Final del Versión 1.0

Finalesia de Votación 1.0

Cádiga 0.000-000-1088-00

Singer Occasionnel 2

Elize Panez Representante de la Mesa Electural

Grupo Occasionnel 3

Marigiona Castro Angairo Austian de la Mesa Electural

Grupo Occasionnel 3

Granez Maria Visopuez Rosania Representante de la Mesa Electural

Grupo Occasionnel 4

Vilinny Jhelen Meja De Occ Austian de la Mesa Electural

Grupo Occasionnel 4

Jesa David Tamens Panez Representante de la Mesa Electural

Grupo Occasionnel 5

Yagana Gonez Colon De Rodriguez Austian de la Mesa Electural

Grupo Occasionnel 5

Se da risco al proceso de ristación para la election de los miembros titulares de la Comisión de Integritad y Cumplimiento Normativo (CIGCN), Verificando los siguiente

din.	Formulario de Acta Final del Proceso de Votación	Version	1.0
Delication and addition of later		Cidige	DOEN ONG- FORMOR

Conclusión del Proceso

Terminadas tedas las operaciones del cartico de vutius alendo las 3:00 pm horas del día 37:05/2022 en presempo de los candidatos, las representames y auviliares de mesas, se de por concludo el proceso de votación para le elección de los mientales fiulares y los segundos más votados de la Comisión de Insegridad y Cumplimiento Normanico (CROCM). Se verifican los equientos resultados.

Realizado el contro de votos, se ha verificado el resultado siguiente (priterior condidatos según carridad de votos obernicos de mayor e menor)

Cantidad de Empadronados	1369	100%	
Carridad de votantes habilitados:	1388	100%	
Centided dx statenciones	965	70%	
Cantidad de votos validos	AG4	30%	
Centidad de yetes nytes	0	DNs.	

Durante la volución y escrutino, ha habitis las eiguientes arcidencias, que se han resuelta de la forma que se indica (dejar en tisanco en caso de ningúna incidencia)

Incidencia	Medida
insertar la nodencia	Inserter is Medida
Heartar is incidential	Insertar la Madida

Les reclamaciones referentes di proceso de volación y resultados de exte podrán presentans a los maembras de la curriado electrosi durante un esta aboral por tas sias hedique al de manera física o digital a través del Pormulano QRSF del Proceso Escoral. Evaluando concentrado ambs el número de personas que austanto a volar, firmas registradas en el padon y cantidad de votas 604 e 3 siembs de 300 pm. havas dal dia 27 del mes de Mayo del año 2002, se procede a la firma del acta en señal de conformidad con la faze de revisión del proceso electoral.

Versión



	Proceso de Votación	Versión	1.0
REPUBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN GENERAL DE ETICA E ENTEGRIDAD GUBERNAMENTAL		Código	DIGEIG-DEIG FORM-009
DIRECCIÓN GENERAL DE ETICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL		Q44455 5 0 .00	PONWOOD
	Katherine Castellan	.03	
	Nombres y Firma (RRHH)		
	Presidente del Comité Electoral		
		My	
Nombres y Fir Miembro del Com		orde y Firme del RA	
Miembro del com	1. 0	1	
Miser	Alines 1 190	rue Jours	w H.
Nombres y Fire	Mombres y Firma	(responsable de C	alidad)
Miembro del Co	mité Electoral. Miembro d	lel Comité Electora	1.

Formulario de Acta Final del

CRITERIO 4: ALIANZAS Y RECURSOS

SUBCRITERIO 4.5. Gestionar la tecnología.

- ♣ Área de Mejora: Obtener certificación NORTIC A2.
- **Estatus**: Realizada.
- ♣ Evidencias: Certificación NORTIC A2.



